

AÑO 2025

NOTA MÚLTIPLE N° 044

La Plata, 29 de enero de 2025.

Señor  
Presidente de la  
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

**PUNTO ÚNICO: OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE INDUSTRIA DEL FÓSFORO, ENCENDIDO Y AFINES-O.S.P.I.F. (Código 134): S/ Nuevos Valores Arancelarios.**

Se comunica a las Entidades Primarias que se han convenido nuevos valores arancelarios con la Obra Social de referencia indicados en el Anexo adjunto con sus respectivas vigencias.

Se informa que, al no alcanzar los incrementos mínimos establecidos, se implementa bono moderador, el cual se puede visualizar en la web de Femeba "Valores Copagos Obras Sociales y Prepagas".

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Alberto Cuyeu  
Secretario de Gobierno



**Sede Central**

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata  
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)  
Fax (0221) 439-1375  
Mail sec-me@femeba.org.ar

**Oficina Capital Federal**

Av. Belgrano N°1225  
(C1093AAA) C.A.B.A.  
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490  
Mail dcapital@femeba.org.ar